



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUANTA

A las 20:00 horas del 12 del mes de Enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en calle Federico Richer Prada # 415 distrito de Huanta, provincia de Huanta departamento de Ayacucho, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Huanta del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Huanta, como moderador el señor Pepe Ruiz Palomino con DNI N° 28604775, en calidad de responsable Provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Huanta del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Huanta, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme lo señalado en el artículo ocho de la Ley N° 28094-Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformarla junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: PEPE RUIZ PALOMINO
2. Secretaria de Organización: ALFARO PEREZ YENI
3. Secretaria de Economía: JUAN ALEXIS MORAN AGUILAR
4. Secretaria de Actas y Archivos: CLEOFE NELY MORALES VARGAS
5. Secretaría de la mujer e inclusión social: THALIA PAOLA MENDEZ MENESES

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto- irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 12 de Enero del 2024.